



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Abril ocho (8) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Ejecutivo de BANCOLOMBIA S. A. hoy REINTEGRA S.A.S.
(Cesionario) Nit.890.090.388-2 contra JOSE MARIA DELGADO
VILLARREAL c. c. No.12.104.711. Rad. 41001-40-03-007-2005-00674-
00.

Teniendo en cuenta la petición de medida cautelar, se

R E S U E L V E

NEGAR la solicitud atendiendo que el proceso se encuentra terminado por desistimiento tácito, mediante auto del 23 de octubre de 2020.

NOTIFÍQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.